

# Boletín informativo Mujer y Políticas de Igualdad



Puedes encontrarnos en

<http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

Boletín nº 54

9 de abril de 2015

## NOTICIAS DESTACADAS



### CCOO PRESENTA EL ESTUDIO “LAS MUJERES EN CASTILLA Y LEÓN. ACERCAMIENTO A SU SITUACIÓN SOCIAL Y LABORAL”

El estudio supone el cumplimiento del compromiso adquirido el pasado año por CCOO de Castilla y León con sus bases y con la sociedad. Tiene como objetivo entregarlo a todos los partidos políticos que se presentan a los comicios del mes de mayo para que tengan en cuenta los datos y conclusiones que en él se recogen, y al gobierno electo para negociar las propuestas en el marco del Diálogo Social.

<http://goo.gl/exSKak>

### MACROENCUESTA DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2015

Realizada por la Delegación del Gobierno para Violencia de Género en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas ha sido presentada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Es **la operación estadística más relevante que se realiza en España sobre violencia contra las mujeres**. Su objetivo principal es conocer el porcentaje de mujeres residentes en España que han sufrido o sufren algún tipo de violencia. Además, se han introducido preguntas que **permite disponer por primera vez de datos sobre la violencia fuera del ámbito de la pareja**.

<http://goo.gl/e3DBpq>



## ACCIÓN SINDICAL EN IGUALDAD

### CCOO DE SORIA LLEVA A CABO UNA JORNADA SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CCOO de Soria impartió formación, el 24 de marzo, a delegadas y delegados sobre **negociación colectiva desde la perspectiva de la juventud y la igualdad de oportunidades**.

<http://goo.gl/CXCVYY>



### CCOO DE CYL DENUNCIA LA PRECARIEDAD LABORAL DE LAS EMPLEADAS DEL HOGAR

CCOO de Castilla y León denunció, con motivo de la celebración del **Día Mundial del Servicio Doméstico el pasado 30 de marzo**, las condiciones de precariedad laboral de las 700.000 personas que según la Encuesta de Población Activa trabajan como empleadas de hogar. Más del 96% son mujeres y el 40% trabaja en economía sumergida.

<http://goo.gl/kp9VxO>



### CONVENIOS COLECTIVOS

#### CONVENIOS NEGOCIADOS CON CLÁUSULAS DE IGUALDAD

En el mes de marzo se han publicado, en los diferentes boletines oficiales de Castilla y León, convenios colectivos que contienen **cláusulas relacionadas con los contenidos de la igualdad de oportunidades**. El convenio colectivo de la **Real Fundación Hospital de la Reina Católica** (Ponferrada, León) establece en el artículo 29 una cláusula general antidiscriminatoria. El convenio colectivo **CC&CC Bembibre S.L.** (Bembibre, León) establece en el artículo 7 que *“en igualdad de condiciones tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo profesional de que se trate”*. El convenio colectivo del **Grupo Mondelez España S.L.U.** (Valladolid) otorga prioridad en la elección de vacaciones a quienes tengan hijos/as en edad escolar y acuerda el reconocimiento del disfrute del permiso de lactancia de forma acumulada.

Acceso a la fuente de datos REGCON: <http://goo.gl/RC5ZEg>

#### PLAN DE IGUALDAD

##### PLAN DE IGUALDAD DE FICO MIRRORS, S.A

El BOP de Soria publicó el 2 de marzo de 2015 el **Plan de Igualdad de la empresa Fico Mirrors, S.A.** El Plan de Igualdad negociado y acordado entre la representación legal de la plantilla (5 CCOO, 6 UGT y 6 CSIF) y la dirección de la empresa permanecerá vigente hasta el **31 diciembre de 2016**.

<http://goo.gl/7HwGng>



##### PLAN DE IGUALDAD DE SIRO BRIVIESCA, S.L

El BOP de Burgos publicó el 2 de marzo de 2015 el **Plan de Igualdad de Siro Briviesca, S.L.** Firmado por la representación de la plantilla (6 CCOO, 6 USO, 1 UGT) y la dirección de la empresa tendrá un plazo de vigencia de tres años, hasta el **31 de diciembre de 2017**.

Enlace al BOP Burgos de 2 de marzo de 2015: <http://goo.gl/ak3UBu>

#### PLANES DE IGUALDAD EN ENTIDADES LOCALES: CONTENIDO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En este documento Gemma Fabregat Monfort, profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia e **investigadora del Observatorio Nacional de Negociación Colectiva de CCOO**, aborda cuestiones tales como la normativa en materia de igualdad, cómo se establecen los planes de igualdad en las corporaciones locales o **qué ocurre si se incumple la obligación de negociar un plan de igualdad**.

<http://goo.gl/uhb19y>



### PUBLICACIONES



#### INFORME “PRESENTE Y FUTURO DE LAS MUJERES EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN”

El informe cuenta con datos cerrados a 31 de diciembre de 2014, fecha en la que existían un total de 79 consejeras en las 35 empresas que integraban el Ibex. Es decir, un 17,34% de los 467 puestos en Consejos de Administración. Bancos, eléctricas, constructoras y telecomos son, con excepciones, los que más integran la diversidad de género.

<http://goo.gl/3xkuoR>

## SENTENCIAS

### LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PROSTITUTAS QUE EJERCEN DE FORMA VOLUNTARIA

El juzgado de lo Social número 10 de Barcelona ha dictado una sentencia en la que se **reconoce carácter laboral al ejercicio voluntario de la prostitución**; y por tanto, con las obligaciones y derechos que de ello se derivan (prestación por desempleo y cotizaciones a la seguridad social).

<http://goo.gl/LTFzed>

## CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

### FALTA DE CAMBIADORES DE BEBÉ EN LOS BAÑOS DE HOMBRES

El actor Ashton Kutcher ha decidido alzar la voz a través de su cuenta de Facebook para quejarse sobre la falta de cambiadores de bebés en los aseos públicos de hombres. El actor, que se estrenó como padre hace cinco meses, se ha percatado de un problema cotidiano: "**NUNCA hay cambiadores de pañales de bebé en los baños de hombres**".

<http://goo.gl/wu9NdD>



## ACOSO SEXUAL y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO



### TODOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RECLAMAN UN PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL EN LAS FUERZAS ARMADAS

El escándalo provocado por el caso **Zaida Cantera** —la comandante que denunció **acoso sexual**— ha llevado a todos los grupos parlamentarios a reclamar un protocolo para hacer frente a este problema en el seno de las Fuerzas Armadas.

<http://goo.gl/LdRtI9>

## GUÍAS Y OTROS DOCUMENTOS



### ESTUDIO: "GÉNERO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CASTILLA Y LEÓN"

El estudio hace un análisis de la mujer con discapacidad intelectual en la región bajo cuatro dimensiones significativas: las relaciones de convivencia, la participación social, la discriminación y la formación y el empleo.

<http://goo.gl/P7Z2bk>

## OTRAS NOTICIAS

### SUECIA OFICIALIZA EL PRONOMBRE NEUTRO

En Suecia además de utilizar el pronombre masculino *han* (él) y el femenino *hon* (ella) también se podrá usar **hen**, que no tiene género. Es una de las novedades que incluye la última edición del diccionario de referencia de la lengua sueca, obra que es revisada cada 10 años por el mismo que entrega el Nobel de Literatura.

<http://goo.gl/S6RxIH>





## RECHAZO A LA CARAVANA DE MUJERES

Todos los partidos políticos han mostrado su repulsa a la caravana organizada por un hotel de Mérida, que **garantiza a los primeros 55 solteros que participen en el evento la compañía de una mujer**. A las críticas se ha sumado la Junta de Extremadura que afirma que la caravana denigra a las mujeres.

<http://goo.gl/wQscN1>

## CONSULTAS



## ¿QUÉ FUNCIONES TIENE EL COMITÉ DE EMPRESA EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES?

Además de las que se puedan recoger en otras normas, resulta importante recordar que el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores establece que el **Comité de Empresa tendrá derecho a:**

- ✚ **Recibir información, al menos anualmente, relativa a la aplicación en la empresa del derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**, entre la que se incluirán datos sobre la proporción de mujeres y hombres en los diferentes niveles profesionales, así como, en su caso, sobre las medidas que se hubieran adoptado para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa y, de haberse establecido un plan de igualdad, sobre la aplicación del mismo.
- ✚ **Ejercer una labor de vigilancia del respeto y aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.**

Enlace al Estatuto de los Trabajadores: <http://goo.gl/2TxKsq>